CONTRATO No.	CDAV-MC-097-2022
CONTRATISTA	MEDICOS ESPECIALISTAS MEDISSCOP SAS
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE CONDUCTORES PARA LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLLE"
VALOR	$20.412.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	25/02/2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20220215 - 1/03/2022
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	3/03/2022
FECHA DE TERMINACION	31/12/2022
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Directora Desarrollo Humano
PRÓRROGA	SI:_____ NO:___x_____
ADICIONES	SI:_____ NO:___x_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**ABRIL**

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de servicios No. CDAV-MC-091-2022, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre en el mes de ABRIL.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, conforme la factura de cobro **No.** FE FVMD-9154 y relación de actividades desarrolladas, cumpliendo con lo siguiente:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACION	*SOPORTE*
Se debe realizar la revisión de antecedentes personales y familiares, revisión de los sistemas del cuerpo humano, sintomatología por observación con el fin de determinar patología e incluir: *** Valoración física general** que permite detectar puntos críticos que puedan alterar la capacidad del individuo para desempeñar la labor con énfasis en valoración osteomuscular.*** Optometría** en la cual se realice la medición de percepción visual y de los efectos de la vista y cálculo de los lentes para corregir dichos defectos.*** Audiometría** medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	Examen Médico Ocupacional de Retiro Audiometría y Visiometría, Actividad soportada en cuenta de cobro que hace parte integral del expediente contractual y se encuentra registrada en el SECOP II.
Se debe realizar la revisión de antecedentes personales y familiares, revisión de los sistemas del cuerpo humano, sintomatología por observación con el fin de determinar patología e incluir: *** Valoración física general** que permite detectar puntos críticos que puedan alterar la capacidad del individuo para desempeñar la labor con énfasis en valoración osteomuscular.*** Optometría** en la cual se realice la medición de percepción visual y de los efectos de la vista y cálculo de los lentes para corregir dichos defectos.	Examen Médico Ocupacional de Ingreso Audiometría y Visiometría Actividad soportada en cuenta de cobro que hace parte integral del expediente contractual y se encuentra registrada en el SECOP
Permite definir la aptitud del conductor para asumir la responsabilidad de la conducción en donde se incluye:*** Visiometría:** prueba tamiz que se utiliza para evaluar la capacidad visual del paciente, la prueba incluye la valoración de la visión a corta y larga distancia, de la capacidad para percibir los colores, de profundidad y un balance muscular con el fin de indicar si las condiciones generales de la capacidad de visión del individuo son las mínimas para conducir un vehículo con seguridad. *** Audiometría:** medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido y para determinar los niveles mínimos de audición que tiene la persona en cada uno de los oídos y su orientación auditiva.*** Valoración psicológica:** define la capacidad que tiene el aspirante de responder a un estímulo como resultado de un proceso cerebral producto del aprendizaje, de forma que se encuentre en condiciones de relacionarse con su entorno, mantener el sentido de la realidad, de la orientación tempo – espacial, de la comprensión y discernimiento para la construcción de pensamiento lógico. *** Coordinación Integral Motriz:** midiendo la destreza del aspirante para	Evaluación Médico Ocupacional Posts Incapacidad. Actividad soportada en cuenta de cobro que hace parte integral del expediente contractual y se encuentra registrada en el SECOP

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ejecutar acciones precisas y rápidas utilizando la visión, la audición y los miembros superiores y/o inferiores en forma simultánea. Incluye la coordinación manual, bimanual y la coordinación entre la aceleración y el frenado	
Se debe realizar la revisión de antecedentes personales y familiares, revisión de los sistemas del cuerpo humano, sintomatología por observación con el fin de determinar patología e incluir: ***Valoración física general:** que permite detectar puntos críticos que puedan alterar la capacidad del individuo para desempeñar la labor con énfasis en valoración osteomuscular.***Optometría:** en la cual se realice la medición de percepción visual y de los efectos de la vista y cálculo de los lentes para corregir dichos defectos.***Audiometría:** medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido. ***El concepto debe permitir definir si un usuario es apto o no apto para desempeñar funciones de trabajo en alturas.**Glicemia y hemograma:** se requieren los exámenes paraclínicos necesarios para realizar trabajo en alturas.	
Examen que permita medir la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	
Determina la cantidad de alcohol en la sangre.	
Prueba rápida tamizada para detección simultánea cualitativa de múltiples drogas y de metabolitos de drogas en la orina humana.	
Se determinan los diferentes tipos de grasas presentes en la sangre, como lo son colesterol total y triglicéridos	
Examen para medir la cantidad de aire que pueden retener los pulmones de una persona (volumen de aire) y la velocidad de las inhalaciones y las exhalaciones durante la respiración (velocidad del flujo de aire).	
Examen que permite comprobar la presencia de anticuerpos en la sangre en hombres y mujeres.	
Realizar un diagnóstico válido sobre los Factores de Riesgo Psicosocial con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora que faciliten	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

el crecimiento integral de la organización, de acuerdo con los parámetros y exigencias de la Resolución 2404 del 2019 del Ministerio de la Protección Social.	

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista sustentado en la Factura de Venta Electrónica N°FVND 9154, presentada pa*ra sustentar la cuenta de cobro*, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. Garantías y seguros

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de la Aseguradora Seguros del Estado SAS ***No****. 15-44-101259530 con las siguientes características:*

1. Cumplimiento

		Cobertura del amparo	
Amparo	**Monto**	**Desde**	**Hasta**
Cumplimiento	$4.082.400,00	24-02-2022	30-06-2023
Calidad del servicio	$4.082.400,00	24-02-2022	30-06-2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.061.800,00	24-02-2022	31-12-2025

2. Responsabilidad civil extracontractual

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentra vigente.

1.3. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes del mes de mayo de 2002.

1.4. Seguimiento a la matriz de riesgos

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

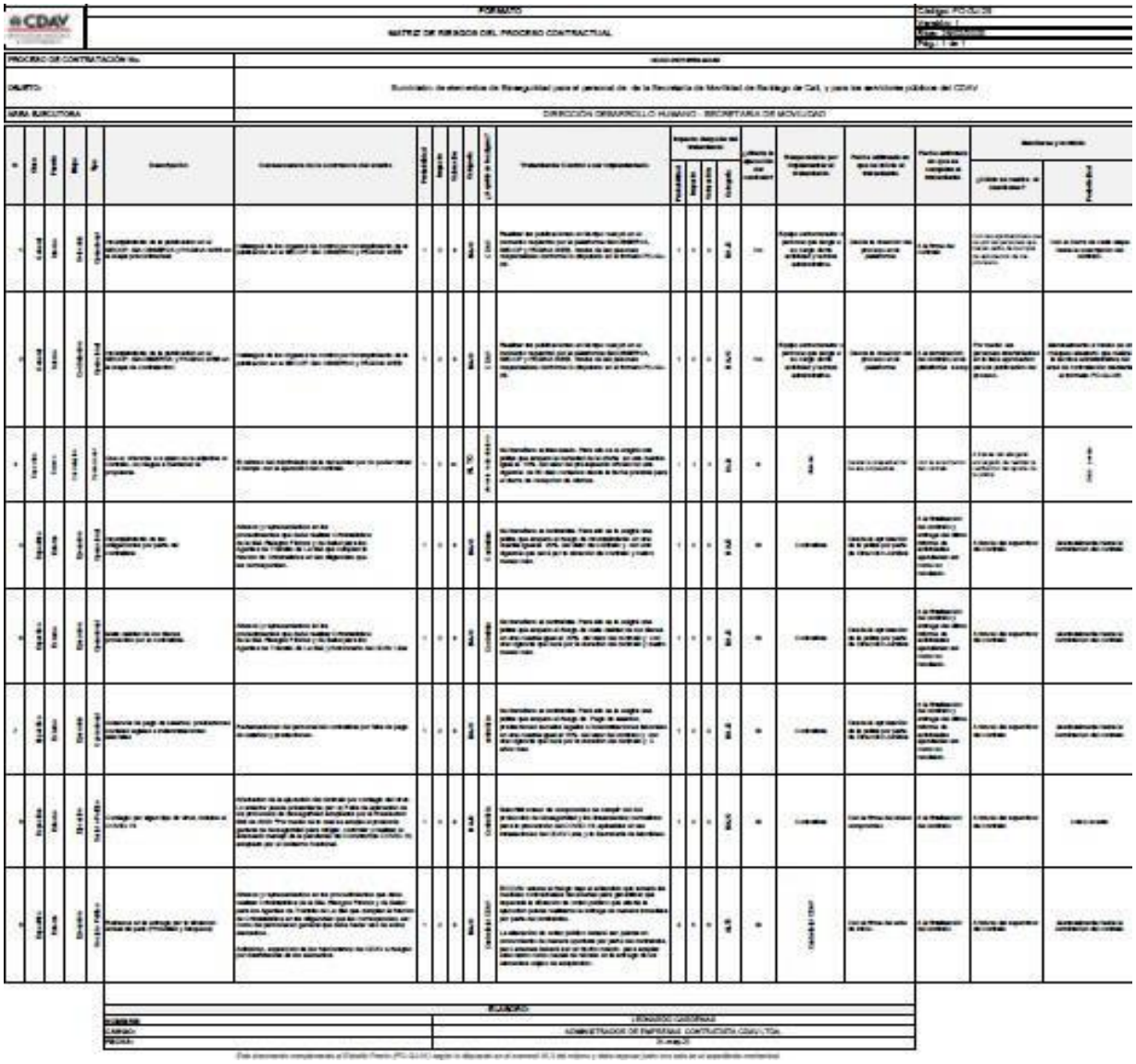

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS M/Cte. ($20.412.000,00). incluido IVA y otros impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, El valor estimado del contrato se pagará en cuotas mensuales, por los valores ofertados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte de supervisor.

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.: ($671.000,00).

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de DIECINUEVE MILLONES SETENCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($**19.741.000,00**),

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por la supervisora del contrato.

Para finalizar, se advierte que la factura de venta *presentada por el contratista para sustentar la factura*, hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite en la página del SECOP II.

En constancia de lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

EL SUPERVISOR/INTERVENTOR

Firma
Martha Cecilia Barrera Quintero
Profesional Universitario Grado 2

Centro Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

VALIDACIÓN DOCUMENTAL

Elaborado por:	Autorizado por:
Nombre: Juli Paulin Martinez Cano	**Nombre:** Pamela Biojó Bejarano
Firma	*Firma*
Cargo: Líder de Contratación	**Cargo:** Directora Jurídica
Fecha: 2021/02/22	**Fecha:** 2021/02/22

Espacio para sello del SIG

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.